

Ceinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

que transitan á Madrid, Cantaxena y otras partes, mediante q
de ellos rescouir á áestas en notable quebranto, y cargar sobre los
Propios en crecido costo que ha de ser preciso pagar por dho Meson que
cubre el Arrendamiento mas de veinte ^{u.} En esta atencion =
Acuerda que los Car^{os} Comisarios de Guerra visiten al Señor
Intendente y hagan presente á su Señoría esta y demas razones
que le parezca á fin de que las exponga en su Papel de expre-
ta á los Oficiales; Incontinenta á ser en el con los e
presados Cuarteles se represente á el Ex^{mo} Señor Capitan
General de Valencia lo que tengan por conveniente en el asunto
to segun y en la forma que parezca

Sirvenia para Conf
tero de Churrutal furej

Viene Memorial de Churrutal Ruiz Funcion Oficial
de Confitero de esta Ciudad, suplicandole xendimiento resiva
conacerte Sirvenia para abrir tienda y trasasar como tal Ma-
tro, respecto ano poderse Examinar en el dia por sus causas medio
y á estar haurl en este Exercicio; Thaviendole oyo do Sacometio á
los señores Antonio Rocamora y Ferrer Rea, y Joseph Gar-
ria Toro Jurado para q. Informarse de la habilidad de esta
parte y notener otra Sir^a a le den la que es solicitada.

Sobre resumirse el Contrato de Belas de sebo L^a El Señor Maguín Cano Procurador Sindico P^{al} en fuer
za de la Comision que se le confirió en Cavildo de veintey uno de

